

En los últimos meses hemos observado la acción de un grupo de personas que ha promovido denuncias e interpretaciones parciales de procesos administrativos aún en curso para instalar cuestionamientos públicos, contexto en el que se enmarca la consulta de FastCheckCL sobre la Corporación Innova.

Las acciones impulsadas a través de esta entidad buscan abordar problemáticas reales de la comuna —como la organización comunitaria y la administración de condominios sociales— en ámbitos donde hoy no existe otro organismo del Estado actuando; frente a esa realidad, esta administración ha optado por actuar, entendiendo que **cuando un problema afecta la vida de las comunidades, la autoridad local no puede permanecer pasiva**. El oficio de la Contraloría General de la República se encuentra impugnado mediante un recurso de reposición, por lo que no existe una resolución definitiva. En cualquier caso, el proceso **no dice relación con faltas a la probidad ni con uso indebido de recursos públicos**, sino con observaciones sobre la redacción de ciertas disposiciones estatutarias, situaciones que en otras comunas han sido corregidas mediante ajustes administrativos sin disolver corporaciones.

Resulta preocupante, por lo mismo, que esfuerzos orientados a enfrentar problemas concretos de los vecinos y vecinas estén siendo presentados públicamente a partir de antecedentes parciales y en medio de una estrategia política que busca instalar cuestionamientos que, con toda probabilidad, responden más a intereses electorales que al bienestar de San Joaquín.

La Municipalidad de San Joaquín reitera su compromiso con la transparencia, el respeto al debido proceso y la defensa de todas aquellas iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, ejerciendo todas las acciones administrativas y legales correspondientes hasta que exista una resolución definitiva sobre esta materia.

